



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

12425

Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 6 de noviembre de 2017 por la que se publica el cese y nombramiento de personal eventual de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

El artículo 20.1 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual.

Así mismo, el artículo 20.3 de la Ley 3/2007 establece que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran y cesan libremente a su personal eventual y que los nombramientos y ceses se tienen que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Mediante Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 23 de julio de 2015 se nombró a la señora Nuria Felip Puig personal eventual de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca en el puesto de trabajo de asesora técnica de esta Consejería.

De acuerdo con todo lo expuesto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Disponer el cese de la señora Nuria Felip Puig como personal eventual de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, en el puesto de trabajo de asesora técnica con efectos de 5 de noviembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.
2. Nombrar a la señora Nuria Felip Puig con DNI 53.290.618D personal eventual de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, en el puesto de trabajo de Jefe de Gabinete con efectos de 6 de noviembre de 2017 i con unas retribuciones anuales de 46.746'6 euros.
3. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 6 de noviembre de 2017

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura i Pesca
Vicenç Vidal Matas

